



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PODER JUDICIAL
FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
 NO. DE REQUISICION: PROVEEDOR
HEBERTO LEAL VEGA

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	15	PZAS	BOMBA PARA DESTAPA CAÑOS (AMIGO)	S/M	7.00	105.00
2	48	PZAS	INSECTICIDA CASA Y JARDIN 191GR/250ML	BAYGON, RAID	25.10	1,204.80
3	64	PZAS	LIQUIDO QUITASARRO 1 L	S/M	10.50	672.00
4	25	PZAS	PAPEL HIGIENICO C/4PZS.	PETALO	12.10	302.50
						\$ 2,284.30
						\$ 365.49
						\$ 2,649.79
IMPORTE CON LETRA: (DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N.)						

Total: \$ 2,649.79

NOTIFICACION DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGUN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2017. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACEN SE DEBERA PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERAN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACEN CON TRES COPIAS FOTOSTATICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARA LA PENALIZACION CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.